

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 426 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1077853931
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución HUILA - GARZON GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
426	- 2025	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		Si
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Número de firmantes asignados: 41 *Número de sujetos en proceso de reincorporación limitante temporal:1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 12 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 27 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 0 * Número de sujetos en proceso de reincorporación en ciclo inicial:1 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 0 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 40 sujetos en reincorporación atendidos con el código FORM_PRI firma de planes generales y anuales 2026 de los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira y Timana. Fuente de verificación: Reporte SIRR, ARPA y planilla de asistencia.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Durante el periodo contractual del presente informe no se han formulado planes colectivos de reincorporación, hasta el momento no se tienen solicitudes radicadas por parte de los colectivos de la zona Centro .
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Educación: Seguimiento al programa Maestro Itinerante con 4 PR asignados. * Socialización con las PR que tiene hijos estudiando en educación inicial, básica y media, con el fin la importancia y derechos que tiene que los menores de poder ingresar a una educación formal. Como también se solicita certificado de vinculación a institución educativa para soportes de cumplimiento de su plan anual 2026. Salud: • Se socializa con las personas que están pendientes de solicitar certificado de discapacidad, para que desarrollen las actividades que corresponde a esta acción dentro de su plan anual 2026. Fuente de verificación: registros en SIRR, registro de comunicaciones con los participantes y correo institucional.
	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Se trabajo en la línea de Reincorporación Social: -Educación: Se solicita certificado de Vinculación y permanencia a la oferta

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
426 - 2025	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4	Si	en educación de los niños, como la permanencia donde se encuentra matriculados en la modalidad de maestro Itinerante:1.2.3.2.2.2. -Se realizo acompañamiento en socialización de suministro económico de alimentos con orientadora social. - Salud: Se realizo acompañamiento en los temas de salud a las PR de los municipios de Garzón, Pital y el Agrado. Esto en acompañamiento de la profesional de salud de la ARN. Reincorporación económica: * Se comparte información por medio de mensaje de WhatsApp LA ESTRATEGIA DE FOMENTO de la ARN con los participantes de los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui y Timana. *Se comparte información por medio de mensaje de WhatsApp de convocatoria Curso del Sena Dirigido a las personas con proyecto individuales con las participantes de los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui y Timana. Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia y correo electrónico.
5	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: -Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos para la aplicación del instrumento de seguimiento de los proyectos productivos individuales para el mes de abril de 2026. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Cargue de planes generales y anuales 2026 a los 40 sujetos en reincorporación con atención registrada. *Actualización módulo de familia: 0 *Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 0 *Focalización de población que participara en las ofertas de reincorporación política: 0 *Registro de cargues de variables del índice en el SIRR: 1 *Actualización de caracterización en los planes de proceso: 0 * Se envía solicitud de ajustes manuales de los planes generales a la orientadora social. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y correo electrónico institucional.
7	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: - Guion estrategia pedagógica para la realización de ajustes de los planes de reincorporación individual en el sistema de información para la reincorporación -Apropiación IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual -Malla cíclica de acciones. - Anexo 1 – cuadro consulta medios de verificación -Buscador VS SIRR -Buscador índice V2 - Material sobre el Índice de Reincorporación. - Malla IR-F-178 Fuente de Verificación: Listas de asistencia y verificación de procesos realizados acordes con las orientaciones de los métodos operativos.
8	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de mayo de 2026, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe												
426	- 2025	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026												
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: • 07/05/2026: * Reunión virtual con profesionales del grupo primario en Neiva. Comité Gral. Equipo Reincorp. • 11/05/2026: * Reunión virtual convocado por articulación territorial. Socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares. • 20/05/2026: * Reunión virtual Coordinación sesiones de sensibilización – Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales en los GT. Convocada por Beatriz Villalba Betancourt. • 21/05/2026: Reunión virtual orientaciones GT Huila. Convocada orientadora social, Smith Losada Romero. Fuente de verificación: Teams y correo electrónico.												
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *11/05/2026: Entrega de Fuid de tratamiento de datos. *29/05/2026: Entrega de informe de actividades mes de Mayo contrato 426-2025.												
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table border="0"> <tr> <td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> </table>				a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐														
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐														
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐														
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐														
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>															
12. FIRMAS <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Contratista</td> <td colspan="2">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td>LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE</td> <td>Nombre:</td> <td>ANDRES RESTREPO CORREA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Cargo:</td> <td>Coordinador GT Huila</td> </tr> </table>				Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		Nombre:	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA			Cargo:	Coordinador GT Huila
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)													
Nombre:	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	Nombre:	ANDRES RESTREPO CORREA												
		Cargo:	Coordinador GT Huila												
		Fecha	31/05/2026												

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>